



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-019-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración; con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I, artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; así como lo previsto en los artículos 13 y 14, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, y conforme a lo previsto en las bases de licitación que nos ocupa; siendo las 12:23 horas del día 26 de agosto de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública, con carácter presencial número **06002-019-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN.**

En representación del **C.P. Víctor Manuel Torrero**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima (en adelante el Comité), el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente con **voz y voto**, solicitó a los asistentes a este acto que se presentarán, acto seguido realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa lectura de la lista de asistencia realizada por el **Secretario Técnico C.P Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración (SPFyA), por lo que una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de Lista de asistencia
2. Lectura del Dictamen base del fallo, realizado a cargo del asesor **L.I. Rubén Mora Jiménez**, quien fue designado como asesor técnico por parte del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
3. Lectura del fallo correspondiente.
4. Levantamiento del acta.
5. Clausura de la sesión.



En uso de la **voz** el presidente suplente el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité, con **voz y voto**; el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

2.- Continuando con el orden del día, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité, cede el uso de la voz al **L.I. Ruben Mora Jiménez**, designado como asesor técnico por el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, quien da lectura al Dictamen base para el fallo, el que una vez leído y firmado se anexa, y se inserta como **Anexo número 1** en la presenta acta.

3.-Como siguiente punto del orden del día, en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité, facultado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 fracción VIII, inciso a) y fracción IX, 40 numerales 4, 7, artículo 41 numeral 1, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículo 14 fracción IV y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, así como lo previsto en el punto 2.5 y 8 inciso d), de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial 06002-019-22, procedió con la lectura del fallo correspondiente:

FALLO

Emitido el dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos **DE PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA** de cada uno de los licitantes participantes y las razones para admitirlos o desecharlos, se determinó que:

Los licitantes **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.** el licitante **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.** el licitante **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, así como el licitante **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.** SI CUMPLEN satisfactoriamente con cada uno de los documentos que acreditan su personalidad jurídica y debida existencia, por lo que fueron aceptadas las propuestas para el análisis técnico y económico de cada uno de los anteriores participantes; tal como se especificó en el dictamen base para el fallo.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'A.M.P.', 'L.E.T.', 'R.M.J.', 'S.T.I.', and 'K.B.'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten initials in blue ink at the bottom right.



Visto lo anterior el licitante **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.** el licitante **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.** el licitante **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, así como el licitante **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.**, SI CUMPLEN satisfactoriamente cada uno con las características técnicas contenidas en el anexo número 1 técnico en cuanto a la PARTIDA ÚNICA, en consecuencia las propuestas fueron aceptadas técnicamente, y susceptible para la evaluación económica correspondiente, lo anterior tal como se especificó por el asesor técnico en el dictamen base para el fallo.

Del análisis económico realizado por la requirente se determinó que el licitante **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.**, en cuanto a su propuesta económica es solvente aceptable y conveniente para la requirente, por un monto total de **\$1,140,575.80 (un millón ciento cuarenta mil quinientos setenta y cinco pesos 80/100 M.N.)**, con IVA incluido, tal como se especificó por el asesor técnico en el dictamen base para el fallo.

Por lo anterior en uso de la voz, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité; somete a consideración los integrantes del Comité, el contenido del fallo para su aprobación y adjudicar el contrato por **PARTIDA ÚNICA** al licitante **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$1,140,575.80 (un millón ciento cuarenta mil quinientos setenta y cinco pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido**; lo anterior por ser su propuesta económica baja, por reunir los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; fallo que fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité con **voz y voto**.

FECHA PARA FIRMA DEL CONTRATO.

Conforme lo dispuesto en el punto 5 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-019-22**, deberá efectuarse la firma del contrato dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente, en la Dirección de Adquisiciones Bienes y Servicios ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col., con el Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración.

4.- Desahogados los puntos anteriores, **en uso de la voz** el presidente Suplente el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.



Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. **06002-019-22**, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5.- Al no haber otros puntos más que tratar, se dio por terminado el acto, correspondiente a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, de licitación pública nacional con carácter presencial **No.06002-019-22, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN**; levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:38 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, la orden del día y dictamen base para el fallo; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"
Presidente Suplente del Comité

Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales con **voz y voto**

Lic. Xochitl Graciela Díaz Cosío
Representante Suplente de la
Secretaría de Planeación, Finanzas y
Administración

Lic. Salvador Rincón Rodríguez
Representante Suplente
Secretaría de Desarrollo
Económico



como **Secretario Ejecutivo Suplente**

Lic. José Carlos Grageda Ramírez
Coordinador de Control Interno
de la Subsecretaría de Administración

Secretario Técnico

C.P. Juan Carlos Flores Pérez,
Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de
Administración (SPFyA)

suplente Secretario Técnico

M.A. Juan Ramon González Farias
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

Como **Asesores con voz**

C.P. Carlos Zamora López

Suplente de la Contralora General del Estado

Licda. Mariana Barradas Bonales

Jefa de Departamento
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

Asesor Técnico

L.I. Rubén Mora Jiménez
Auxiliar de Seguridad Informática
Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento



Responsable de la transmisión en vivo

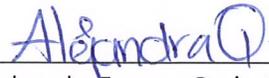


D.I. José de Jesús Tovar Martínez
Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

LICITANTES



C. Karla Verónica Blázquez Gonzalez
Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V.



C. Alejandra de Jesus Quintero Grageda
Sistemas y Telecomunicaciones Digitales,
S.A. de C.V.



C. José Israel Morales Mejía
Triara.com, S.A. de C.V.

Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-019-22, efectuada el día 26 de agosto de 2022.

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



Anexo número 1

DICTAMEN BASE PARA FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional Número **No. 06002-019-22 para la adquisición de servidor para almacenamiento y respaldo de información**, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

1.- El día 16 de agosto de 2022 a las 12:31 horas, se realiza reunión de comité con el propósito de diferir la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **06002-019-22, para la adquisición de servidor para almacenamiento y respaldo de información**, debido a que se continúa con trabajo de dar respuesta a las interrogantes presentadas por los licitantes participantes y que estas sean resueltas en la Junta de Aclaraciones en nueva fecha del mismo día 16 de agosto de 2022 a las 15:00 horas, con fundamento el artículo 35, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el estado de Colima.

El mismo día 16 de agosto de 2022 a las 15:28 horas, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **06002-019-22, para la adquisición de servidor para almacenamiento y respaldo de información**, en la cual no se realizó precisión alguna por parte del área convocante ni de la requirente. Habiendo presentado, a tiempo, preguntas los licitantes **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., EPSILON.NET, S.A. DE C.V., TRIARA.COM, S.A. DE C.V. y AVANCES TÉCNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V.**, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma por parte de las áreas convocante y requirente.

2.- Se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional número **06002-019-22**, el día 23 de agosto de 2022, a las 12:24 horas, donde presentaron propuestas los licitantes: **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., AVANCES TÉCNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. y TRIARA.COM, S.A. DE C.V.**

En dicho acto se procedió a la apertura de los sobres y revisión CUANTITATIVA de los documentos de participación y de las propuestas presentadas por los licitantes, en donde se solicitó a los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a quienes les fue asignado algún sobre cerrado de propuestas de los licitantes participantes, que indiquen de viva voz SI PRESENTA o NO PRESENTA lo solicitado, para lo cual la convocante elaboró el "**CUADRO No. 1 Documentos de participación para la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-019-22 para la adquisición de servidor para almacenamiento y respaldo de información**" donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos SI PRESENTA o NO PRESENTA los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes participantes que presentaron sus propuestas en este acto, sin que esto implique la evaluación CUALITATIVA de dichos documentos, ya que la evaluación se realiza posteriormente por parte del Asesor Técnico designado por la requirente. Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



económicas de los licitantes participantes, tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado **"CUADRO No. 2 Técnico para la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-019-22 para la adquisición de servidor para almacenamiento y respaldo de información"**, en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos SI PRESENTA o NO PRESENTA los documentos que contengan sus Propuestas Técnicas y la exhibición de los mismos sin analizar su contenido; así mismo se elaboró el **"CUADRO No. 3 económico para la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-019-22 para la adquisición de servidor para almacenamiento y respaldo de información"** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos el precio unitario y el Subtotal sin IVA, el IVA y el total con el IVA incluido, cantidades en Moneda Nacional (pesos mexicanos) POR PARTIDA ÚNICA.

Una vez revisadas cuantitativamente las propuestas presentadas por los licitantes, se hace constar que se reciben para su posterior evaluación **CUALITATIVAMENTE**.

Los cuadros anteriormente mencionados son firmados por los participantes en este acto. Las Propuestas Técnicas y Económicas, son firmadas por un servidor público designado, por quien preside el Comité de Adquisiciones en el presente acto, y que es miembro del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público del Gobierno del Estado de Colima y por un representante de los licitantes participantes presente en el acto.

La convocante hace del conocimiento que la documentación de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes se entregan al asesor técnico designado por la requirente en este proceso, para su posterior análisis y evaluación cualitativa a fin de que elabore el dictamen correspondiente.

A continuación, se procedió a la revisión cualitativa y cuantitativa de los documentos de participación presentada por los licitantes por parte del Asesor Técnico:

3._ DOCUMENTACION DE PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA:

Se determinó en el análisis CUALITATIVO de la **Documentación de Participación** presentada por los licitantes: **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., AVANCES TÉCNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. y TRIARA.COM, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, presentando en tiempo y forma en este acto los documentos solicitados por la convocante, de acuerdo a las bases de la presente licitación, por lo anterior pasan a la etapa del análisis técnico y económico de sus propuestas.

4._ ANEXO NUMERO 1 TECNICO:

PROPUESTA TÉCNICA.

Se determinó en el análisis CUALITATIVO de la **Propuesta Técnica** presentada por los licitantes: **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., AVANCES TÉCNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V. y TRIARA.COM, S.A. DE C.V.,** que estos **SÍ CUMPLEN** con los requisitos, conceptos y especificaciones técnicas solicitadas por el área

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



requirente contenidas en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la licitación que nos ocupa, por lo que pasan a la etapa de análisis Económico.

6._ ANEXO NUMERO 2 ECONOMICO.

Se procedió a analizar CUALITATIVAMENTE las propuestas económicas de los Licitantes: **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V., SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.** y **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.**, como se indica en el cuadro que a continuación se describe:

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO Y ESPECIFICACIONES	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
			PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO
1	1	<ul style="list-style-type: none"> · SERVIDOR PARA ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN. · CONTROLADORA: 1 CONTROLLER CARDS 12GB SAS 8 PORT DUAL 5U · CABLEADO: 2 SAS CABLES 2X12GB HD MINI-SAS TO HD MINI SAS 2M CABLE. · DISCOS DUROS: 28 HARD DRIVE 12TB HDD 7.2K 512E 12 GBPS ISE 3.5IN. · ACCESORIOS DE MONTAJE: 1 RACK RAILS 5U. · ENERGÍA: 1 POWER SUPPLY POWER SUPPLY, 2200W, REDUNDANT. · CABLEADO ELÉCTRICO: 1 POWER CORDS C19-C20, PDU STYLE, 2.5 METER POWER CORD, QTY2. · SERVICIOS DE SOPORTE DE HARDWARE: 3 AÑOS DE SOPORTE MISSION CRITICAL 4-HOUR ONSITE SERVICE-LA. 	1,228,571.42	1,098,500.00	1,108,518.00	983,255.00

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin)



		SERVICIOS DE DESPLIEGUE: PRODEPLOY DELL EMC STORAGE ME 5XXX 5U-LA.				
SUBTOTAL SIN I.V.A. INCLUIDO			1,228,571.42	1,098,500.00	1,108,518.00	983,255.00
	I.V.A		196,571.43	175,760.00	177,362.88	157,320.80
TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO			1,425,142.85	1,274,260.00	1,285,880.88	1,140,575.80

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y el punto 8 incisos d) y e) de las bases de la Licitación Pública Nacional No. **06002-019-22**, mismo que señala:

"8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN.

La Convocante:

d) Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará POR PARTIDA ÚNICA a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

e) Si resultara que dos o más propuestas son solventes porque cumplen con las especificaciones y requisitos establecidos en las Bases de la Licitación, así como en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, el contrato se adjudicará al licitante que presente la proposición con las mejores condiciones técnicas y económicas para la requirente y oferte el precio más bajo."

Derivado del análisis técnico y económico realizado con antelación se considera que la propuesta del licitante **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica solvente, aceptable y conveniente por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas por un Monto Total de **\$1,140,575.80 (UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Se expide el presente que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. **06002-019-22, para la adquisición de servidor para almacenamiento y respaldo de información,** solicitado por la Subsecretaría de Administración.

Anexo correspondiente al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-019-22, efectuada el día 26 de agosto de 2022.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.